



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Estimulación Temprana

1. Denominación de la asignatura:

Estimulación Temprana

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5866

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

4.b Coordinador de la asignatura

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º. Segundo Semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG9.- Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y los equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG19.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio-sanitario y comunitario.

CE19.- Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE41.- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

CE42.- Prácticas profesionales, con una evaluación final de competencias, en Centros de Salud, Hospitales y otros Centros Asistenciales y que permita aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas en distintos entornos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Facilitar la adquisición de los conocimientos sobre:
 - Los procesos de desarrollo en la infancia temprana.
 - Las bases teóricas de los programas de estimulación temprana.
- 2.- Promover la adquisición de habilidades y estrategias útiles para desarrollar de forma científica programas de estimulación temprana.
- 3.- Desarrollar actitudes ajustadas y positivas sobre el rol del Terapeuta Ocupacional en los programas de estimulación temprana dirigidos a niños con necesidades especiales.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Unidad I. Introducción al concepto de estimulación temprana: aplicación a contextos de terapia ocupacional.

1.1. Concepto de Estimulación Temprana y ámbitos de actuación

1.1.1. Concepto de Estimulación Temprana.

1.1.2. Aplicación de la estimulación temprana a contextos de terapia ocupacional.

Unidad II. Estudio de las poblaciones susceptibles de estimulación temprana.

2.1. Atención Temprana: Prevención

2.1.1. Concepto de prevención: Primaria y Secundaria.

2.1.2. Poblaciones con necesidades especiales.

2.1.3. Poblaciones de alto riesgo medio-ambiental.

Unidad III. Estimulación Temprana en Terapia Ocupacional

3.1. El proceso terapéutico

3.1.1. Terapia Ocupacional en 0-3 años.

3.1.2. Terapia Ocupacional en 3-6 años.

3.2. Ámbitos de actuación en terapia ocupacional (0-6 años)

3.2.1. Unidades de neonatología.

3.2.2. Unidades de atención temprana.

3.2.3. Ámbito escolar.

3.2.4. Centros de Atención Socio-comunitaria.

Unidad IV. La primera infancia: Programas de estimulación temprana (0-3 años).

Intervención en edades 0-3 años

4.1. Elaboración de programas de Estimulación Temprana para niños 0-3 años en Terapia Ocupacional.

Unidad V. Programas de estimulación temprana en la primera infancia (3-6).

El periodo preoperacional: Programas de estimulación temprana en la primera infancia (3-6).

5.1. Elaboración de un programa de Estimulación Temprana para niños 3-6 años.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mulligan, S, (2010) Terapia Ocupacional en Pediatría: Proceso de Evaluación, Primera, Panamericana, Madrid, 9788479039813,
- Polonio-López, B., Castellanos, M.C., & Viana-Moldes, I., (2008) Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica, Panamericana, Madrid, 9788498350272,
- Sáiz, M.C., (2003) Intervención Cognitiva en niños pequeños. En A. Gómez; M. P Viguer & M. J Cantero (Eds.), Intervención Temprana: Desarrollo óptimo de 0 a 6 años (pp. 117-133)., Pirámide., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (1996) Programa de entrenamiento cognitivo para niños pequeños., 7ª edición, 2010, CEPE, Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Estrategias mentalistas en la primera infancia., CEPE., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2010) Programa de desarrollo de habilidades mentalistas en niños pequeños., CEPE., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Entrenamiento metacognitivo y estrategias de resolución de problemas en niños de 5 a 7 años., International Journal of Psychological Research, 4(2), 7-15.,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Flores, V., (2010) Análisis del procesamiento en tareas tradicionalmente cognitivas y de teoría de la mente en niños de 4 y 5 años., Psicothema, 22 (4), 772-777.,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Román, J.M., (2012) Investigación y formación de profesorado en el aula: Desarrollo de habilidades proto-mentalistas en alumnos de escuela infantil con necesidades educativas especiales., Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 15 (1), 27-36.,
- Sáiz, M.C., Flores, V., & Román, J.M. (2010)., (2010) Metacognición y competencia de “aprender a aprender” en Educación Infantil: Una propuesta para facilitar la inclusión., Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 13 (4), 123-130.,
- VV.AA. , Guía Portage, TEA., Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Astington, J.W., (1998) El descubrimiento infantil de la mente. Madrid: Morata., Morata, Madrid,
- Candel Gil, I., (1993) Programa de Atención Temprana. Intervención en niños con Síndrome de Down y otros problemas de desarrollo., CEPE, 84-7869-144-8,
- Español, S., (2004) Cómo hacer cosas sin palabras: Gesto y ficción en la infancia temprana. , A. Machado Libros, Madrid,
- Gómez, A y otros., (2003) Intervención Temprana: Desarrollo óptimo de 0 a 6 años. , Pirámide., Madrid,
- Gómez, J.C., (2007.) El desarrollo de la mente en los simios, los monos y los niños., Morata, Madrid,
- Grieve, J., & Linda Gnanasekaran, L, (2009) Neuropsicología para Terapeutas



Ocupacionales, Panamericana, Madrid, 9789500606554,
Jorge, J.E., Arroyo, O., & Martín, J.A, (2010) Guía esencial de rehabilitación infantil, Panamericana, Madrid, 9788498353044,
Richardson, J T.E., (2005) Imágenes mentales. , A. Machado Libros., Madrid,
Rochat, Ph., (2004) El mundo del bebé., Morata, Madrid,
Sáiz, M.C., (1995) Adaptación y Validación de un Programa de Desarrollo Socio-Cognitivo en niños con Deprivación Socio-Ambiental. Universidad de Valladolid [Microficha]. Tesis Doctoral [Dirigida por Dr. José María Román Sánchez]. Repositorio institucional de tesis doctorales de la UBU. Disponible on-line en: <http://hdl.handle.net/10259/139>. Extraído el 13 de Julio de 2011. , Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos., Valladolid,
Sáiz, M.C., (2000) Entrenamiento metacognitivo en el aula. Un procedimiento curricularmente integrado. En J.N García (Ed.), De la Psicología de la Instrucción a las necesidades curriculares (pp. 52-63)., Oikós-Tau., Barcelona,
Thornton, S., (1998) La resolución infantil de problemas., Morata., Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG9, CE41	25	25	50
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG19, CE19, CE41	14	25	39
Exposiciones públicas	CE41, CE42	10	13	23
Tutorías programadas, Seminarios, debates y foros	CG9, CG19, CE19, CE41, CE42	5	0	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	CG9, CG19, CE19, CE41, CE42	0	33	33
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A (evaluación ordinaria) y Modelo B (evaluación excepcional).

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) señaladas para esta asignatura serán cinco que se distribuirán a lo largo del desarrollo de la misma con una periodicidad de entrega aproximada de 20 días entre una y otra a contabilizar desde el inicio del curso. Esta actividad se llevará a cabo a través de un Portafolio del Estudiante o Carpeta de Aprendizaje, es un procedimiento de recopilación ordenada de los resultados de aprendizaje. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30), las Prácticas (10 sobre 20), el Trabajo (12,5 sobre 25) y las Exposiciones (10 sobre 20). Esta última actividad (fase de exposiciones en grupo), teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

Respecto de la segunda convocatoria sólo será susceptible de evaluación el procedimiento “Examen”, ya que las Actividades prácticas en el aula, el Trabajo y las Exposiciones, habrán sido evaluadas de forma continua a lo largo del desarrollo de la asignatura y no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera



convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula y participación	20 %	20 %
Trabajo e informes	25 %	25 %
Exposiciones	20 %	20 %
Autoevaluación y co-evaluación	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) o para la elaboración del Trabajo, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30) así como las Prácticas (10 sobre 20), el Trabajo (12,5 sobre 25) y Exposiciones (10 sobre 20). Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito tipo test sobre el temario de la asignatura (30%), elaboración de un proyecto de intervención temprana (25%), defensa ante la profesora del proyecto de intervención (25%) y la presentación de las cinco prácticas que marca la guía docente (20%).



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

Al finalizar cada uno de los temas se recogerán las prácticas pertinentes. Así mismo dos semanas antes de la finalización de la asignatura se efectuará la Exposición de los Trabajos grupales o individuales dependiendo de la opción de evaluación elegida por el alumno/a, modelo A o B.

Calendarios

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

Horarios

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

Pruebas de evaluación

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/enlaces-de-interes-terapia/examenes-normativa>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL